ACTA N° 03/2011.-

En la localidad de Tacuaras, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los un quince días del mes de julio del año dos mil once, siendo las quince y quince horas, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los representantes de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Municipalidad de Tacuaras, **LAURA M. ROJAS Y MARIA LIZ FERNANDEZ**, participando de este acto el señor Lorenzo Irún García Intendente Municipal, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 02/2011**, prorrogado conforme a la Adenda Nº 01 2011, contratación de servicios para ***"Delimitación del Ejido Urbano Municipal y Elaboración del Catastro Urbano Municipal del distrito de Tacuaras"***. Preside el Acto el Responsable de la UOC; se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos correspondiente a:

1) **VAO** con las siguientes Documentaciones:

- **Sobre Nº 1: conteniendo la oferta técnica, con los siguientes documentos:**
- Metodología del trabajo
- Curriculum del profesional
- Copia del título
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Constancia de RUC
- Fotocopia de RUC
- Fotocopia de IVA (periodo Mayo 2011)
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante
- Certificado del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Nº 321

Sobre Nº 2; conteniendo la Oferta de Precio:

- **Carta Oferta de Precio por valor de Gs 59.000.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones).- (IVA Incluido)**

2) **V & V** con las siguientes Documentaciones:

- **Sobre Nº 1: conteniendo la oferta técnica, con los siguientes documentos:**
- Metodología del trabajo
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Constancia de RUC
- Fotocopia de RUC
- Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia de IVA (periodo Mayo 2011)

  Sobre Nº 2; conteniendo la Oferta de Precio:
- **Carta Oferta de Precio por valor de Gs. 74.500.000- (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos mil).- (IVA Incluido)**

3) **ESTUDIO TOPOGRAFICO RAMON DEL PUERTO,** con las siguientes Documentaciones:

- **Sobre Nº 1: conteniendo la oferta técnica, con los siguientes documentos:**
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Curriculum profesional
- Plan de trabajo y cronograma de actividades
- Enfoque técnico y metodología
- Formulario de presentación de propuesta técnica
- Contratos de trabajos realizados
- Curriculum del firmante
- Título del profesional a cargo
- Constancia de SIPE

- Constancia bancaria
- Fotocopia de cédula del firmante
- Fotocopia del Registro Profesional
- Fotocopia de RUC
- Curriculum de funcionarios

  Sobre Nº 2; conteniendo la Oferta de Precio
- **Carta Oferta de Precio por valor de Gs. 73.000.000. - (Guaraníes setenta y tres millones).- (IVA Incluido)**

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo más nada que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LAURA M. ROJAS
MIEMBRO UOC

MARIA LIZ FERNANDEZ
MIEMBRO UOC

ING. LORENZO IRUN GARCIA
INTENDENTE MUNICIPAL

Oferente:

Ramón Del Puerto
Estudio Topográfico

El Oferente también presente Vicente Aquino, representante de la empresa VAO, manifiesta su inquietud y rechazo ante la modificación del precio del oferente RAMON DEL PUERTO, y deja constancia que está en desacuerdo, por la violación del Acta Nº 02 2011, motivo por el cual se negó a firmar el presente ACTA.